

R

Señor Secretario de Estado.

Señor:

El lunes 9 del actual tuve el honor de enviar a usted una comunicación, acerca de los graves conceptos atribuidos por el Diario de la Marina al señor Ministro de Cuba en España. Usted se sirvió contestarme que investigaría lo que hubiese de cierto en la noticia.

Permítame usted, señor Secretario, que insista sobre un asunto cuya importancia no puede ocultarse a su alta penetración de usted.

Han transcurrido más de diez días desde que el periódico aludido publicó esa nueva inconcebible. Suponiendo que no sea exacta, es el hecho que aquí se ha publicado sin contradicción por parte del gobierno, que ha circulado y que se comenta en artículos y el caso se exhibe en caricaturas.

Me parece que la Secretaria de Estado se encuentra en la necesidad de intervenir cuanto antes, para tranquilizar la conciencia cubana justamente alarmada. El agravio a sus sentimientos existe. O proviene del señor Ministro, o de quien le ha atribuido frases que jamás antes de ahora ha pronunciado el representante oficial de una nación ante el pueblo de otra.

De usted muy atentamente,

Habana, 16 de agosto, 1915.